

Oficio No. CONSEP-JRVVP-LLLA-BSJF-2010-0002
Quito, 20 septiembre de 2010
Trámite No. 43743

Asunto: Conocimiento de acta de adjudicación vehículos propios

Señor ingeniero
Ricardo Antón Khairala
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**
Presente.-

De mi consideración:

El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas- CONSEP-, en el mes de julio de 2010, llevó a cabo un proceso de remate de vehículos en mal estado, de propiedad de la institución, de conformidad con los Arts. 16, 17 y siguientes del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, publicado en el Registro Oficial No. 378 de 17 de octubre de 2006, vigente; y, como efecto de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, a través de la Junta de Remates, en sesión realizada el 22 de julio de 2010, cuyas copias certificadas y selladas adjunto, en un anillado de treinta fojas, resolvió adjudicar dichos vehículos a las personas naturales que allí se detallan como "adjudicados".

En razón de lo expuesto, agradeceré se digne impartir las instrucciones necesarias en la institución bajo su dirección, para que los adjudicatarios de los vehículos puedan legalizar los documentos de los indicados vehículos.

Atentamente,

Ing. Luis León Loayza
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
DELEGADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO**

FBS/



*Copia legal
14-10-2010
(A)*

COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Para: **DIRECTORES PROVINCIALES TTTSV**
Vehículos en pde. Entab. de VH. Rematados
previo a
Haberse legalizado

TRANSMITAR	<input type="checkbox"/>	NEGADO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	RECOMENDAR	<input type="checkbox"/>

FECHA: *14-10-2010*
Ricardo Antón Khairala
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia RR-PP
Dz. Provincias
096425 en
10420 Conf. Pex